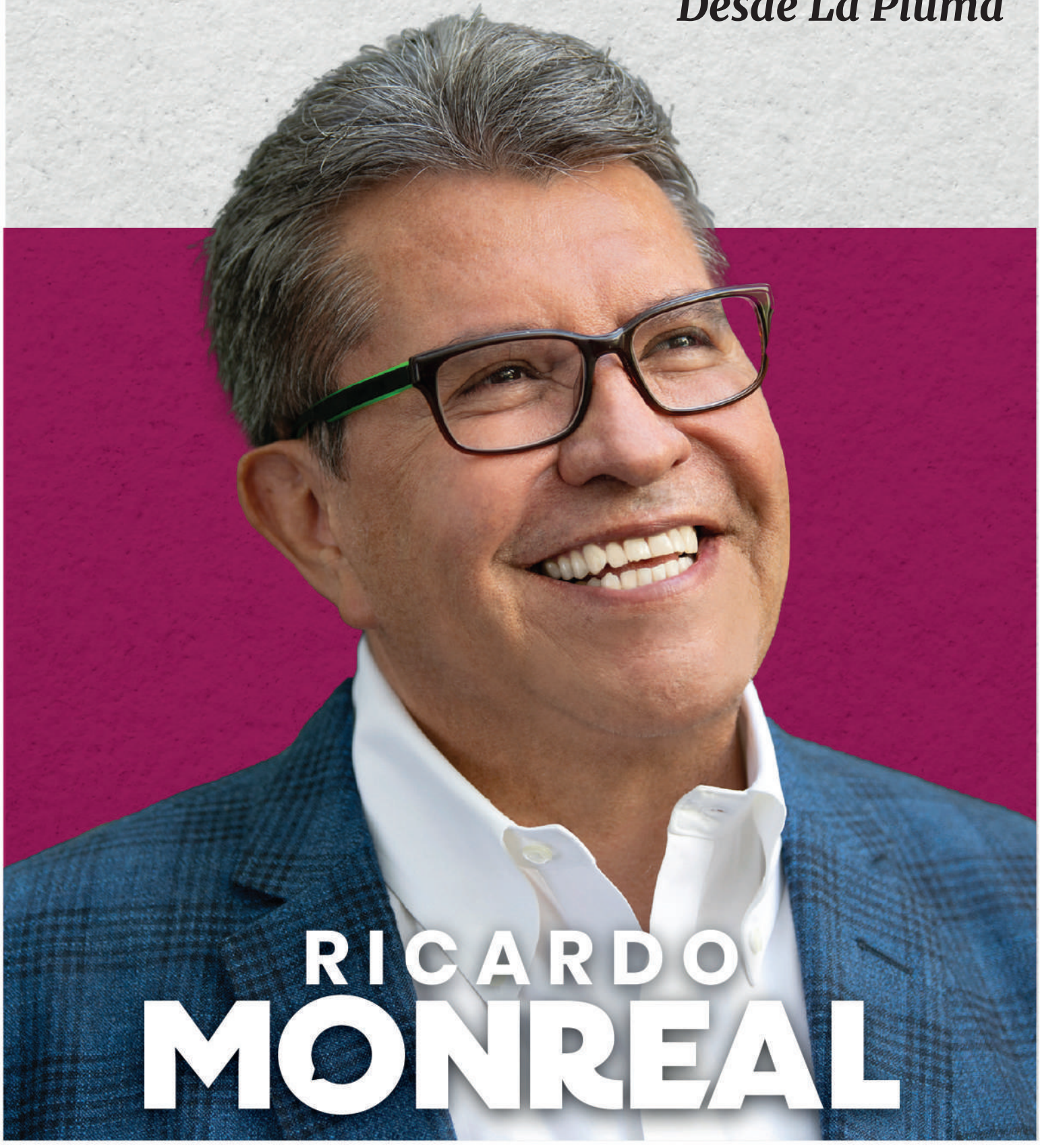
MORENA se enfrenta al Señor de las moscas

Desde La Pluma





MORENA se enfrenta al Señor de las moscas

por Ricardo Monreal

Esta es la segunda entrega de una serie de artículos que estoy escribiendo para analizar los procesos políticos actualmente en desarrollo en la ruta electoral hacia 2024, desde la perspectiva del partido-movimiento MORENA y sus aliados.

Más adelante realizaré una valoración general que incorpore a todas las fuerzas políticas involucradas en la contienda; por ahora, mi interés es observar el procedimiento interno para la renovación de los poderes locales en Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, que comienzan con la elección de las coordinaciones de Defensa de la Transformación –modalidad política implementada por MORENA–, para después avanzar a la elección de los poderes locales, concurrente con los comicios presidenciales: la votación más grande en la historia de México, por el número de puestos de elección en juego (20,246).

Sin duda, como ocurre en la definición de la Coordinación Nacional de los Comités de Defensa de la Transformación, la contención del proceso a nivel estatal pasará por la capacidad de las dirigencias para convocar a la unidad del movimiento y mantener la cohesión del partido. Viene a mi memoria la trama de *El señor de las moscas*, novela de William Golding que muestra los desafíos que enfrentan los protagonistas al establecer alianzas para sortear su desventura.

La unidad y la discordia se manifiestan desde el momento en que los personajes buscan organizarse, definir roles y establecer procesos para la toma de decisiones. El libro ilustra la manera en que la falta de acuerdo y las desavenencias precipitan la degradación moral de un grupo, y nos llama a la reflexión sobre los retos que enfrenta la naturaleza humana cuando se llevan a cabo procesos organizativos en circunstancias extremas.

El pasado 19 de septiembre se publicó la convocatoria de MORENA para participar en la designación de quienes coordinarán los Comités de Defensa de la Transformación en las nueve entidades mencionadas, tres de las cuales son actualmente gobernadas por la oposición (Guanajuato, Jalisco y Yucatán).



De los puntos importantes de la convocatoria, destaco los siguientes:

- Se cumplirá con el principio de paridad de género en la definición de las coordinaciones de Defensa de la Transformación de las entidades federativas.

- Las y los aspirantes **no estarán obligados a solicitar licencia**, en caso de desempeñar un cargo público, para participar en el proceso. Sin embargo, podría existir una infracción al artículo 134 constitucional, respecto a la asistencia de una persona servidora pública a un evento en horarios hábiles, y también está el riesgo de que, aun en días no laborales, se ponga en peligro el principio de neutralidad.

- A diferencia del proceso de elección de la Coordinación Nacional de los Comités de Defensa de la Transformación, no habrá recorridos, eventos o campañas en tierra, lo que resulta inverosímil, dado que esa es la naturaleza y objetivo del proceso que se vive.

- Se prohíbe el dispendio en campañas y anuncios en espectaculares, así como el uso de recursos públicos y la intervención de personas funcionarias a favor o en contra de las y los participantes. La convocatoria nacional anterior prevenía también estas conductas; sin embargo, se presentaron y repitieron de manera incesante.

- Se prohíbe el uso de programas sociales para beneficio de contendientes, lo cual ya se estipulaba en la convocatoria nacional, pero que no se observó.

- Una vez concluido el periodo de registro, la Comisión Nacional de Elecciones









de MORENA enviará una lista final a cada consejo estatal, para que se pronuncien a favor de cuatro perfiles, en forma paritaria. El Comité Nacional, a través de la Comisión Nacional de Elecciones, podrá complementarla hasta con cuatro personas más, para un total de ocho participantes, cuatro mujeres y cuatro hombres.

• El 30 de octubre próximo, la propia Comisión Nacional de Elecciones publicará las solicitudes aprobadas y, posteriormente, las y los aspirantes participarán en tres encuestas para elegir a quien encabezará los Comités de Defensa de la Transformación en cada una de esas nueve entidades federativas.

En esta ocasión, a diferencia del proceso nacional, los sondeos no serán realizados por casas encuestadoras propuestas por las y los aspirantes, quienes además no tendrán representantes personales ni conocerán las secciones electorales en donde se levantará la muestra de la encuesta, lo que seguramente generará inconformidad en algunos de los estados participantes.

• Los resultados del método de elección (encuesta abierta) serán dados a conocer a finales de octubre o principios de noviembre.

Si tomamos en cuenta los tiempos establecidos en la convocatoria, desde su apertura y cierre hasta la publicación de las solicitudes aprobadas por la Comisión Nacional de Elecciones, hablamos de una contienda que incluye una movilización política de 36 días, es decir, cerca de la mitad del tiempo en el que se desarrolló la elección interna de la Coordinación Nacional de los Comités de Defensa de la Transformación.









Ante este escenario, comparto algunas reflexiones sobre los aspectos que llaman la atención:

- En primer término, si bien la convocatoria permite que las y los aspirantes se inscriban sin renunciar o separarse de sus cargos públicos, considero importante guardar congruencia entre el pensar, el actuar y el marco legal —como arriba quedó asentado—, y sobre todo cuando se trata de defender los principios que abanderan nuestro movimiento.

- En segundo término, aunque la convocatoria no prevé campañas o actos de proselitismo, resulta entendible —y, hasta cierto punto, inevitable— que las y los participantes realicen este tipo de acciones de alguna u otra manera. Hablamos de un proceso que solamente durará 36 días, lo cual despertará premuras, impulsos y ganas de posicionarse en los medios.

  En contraparte, los 70 días del proceso anterior permitieron que la y los entonces aspirantes a la coordinación nacional recorriéramos el país para realizar reuniones y asambleas, en las cuales tuvimos cercanía y trato franco con la ciudadanía, la cual —a pesar de las vicisitudes y ventajas que no pueden negarse— a final de cuentas eligió en su momento la opción de su preferencia en la encuesta.

Será tarea del partido, de los órganos electorales y del tribunal electoral vigilar que las y los aspirantes y sus equipos de trabajo cumplan a cabalidad con lo establecido en la convocatoria y en la ley, respecto al uso de recursos, propaganda y publicidad. Deberá cuidar “con rigidez y fuerza moral” que







se observen las reglas para evitar que sean vulneradas, así como prohibir el uso de dinero ilegal; eliminar la simulación política y el favoritismo e impedir los excesos, además de no tolerar la distorsión, el engaño o la perversión del proceso interno, y evitar que se manipulen las encuestas.

Habrá varios factores cuya presencia no se podrá eludir: la descalificación y la guerra sucia contra las y los aspirantes; el alineamiento de grupos y de intereses que pueden provocar deserciones o rupturas; la exclusión, por intereses locales, de personalidades que representen claramente la mayoría de preferencias de la población, lo cual a la postre conllevará disminución o riesgo de triunfo en la elección.

Durante el reciente proceso, la presencia de hasta 72 aspirantes 36 hombres y 36 mujeres en nueve entidades federativas supone una efervescencia de distinto grado, que puede rebasar al partido y desbordar ánimos y emociones. MORENA no está exento de conflictos y rupturas que menoscaben la unidad.

Es preocupante, por ejemplo, la exclusión inicial de perfiles como el de la y los senadores Lucía Meza, en Morelos; Eduardo Ramírez, en Chiapas, y Alejandro Armenta, en Puebla, por mencionar algunos, pero que se podrá corregir en el plano nacional, dado que los tres encabezan preferencias electorales.

No hay que perder de vista nuestro principal objetivo, que es ganar con limpieza, para seleccionar al mejor o a la mejor aspirante. Estamos a tiempo, muy a tiempo, de cuidar y de no permitir que ninguna mano extraña interfiera o distorsione las reglas y los mecanismos del proceso interno de nuestro movimiento.

ricardomonreala@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA





RICARDO
MONREAL